

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

El pleno del Ayuntamiento de Mejorada en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2012, acordó:

1.- La aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable.

2.- La aprobación provisional del acuerdo de imposición y ordenación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización de dependencias y medios municipales para la celebración de matrimonios civiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo el pleno del Ayuntamiento de Mejorada en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2012, acordó:

1.- La aprobación inicial del Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable en Mejorada.

2.- La aprobación provisional de la modificación parcial del artículo 5 de la Ordenanza reguladora de la venta ambulante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7 de 1985, de 02 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

Mejorada 2 de enero de 2013.- El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.-252